



**PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR RESULTADOS DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL (PUN) – UGEL CONDESUYOS 2021
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU**

Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

COMUNICADO N°015-2021

La Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos, a través del Comité de contratación docente para el año 2021, hace de conocimiento que el miércoles 31 de marzo del 2021 a las 8:30 a.m., se adjudicará dos (02) plazas docentes vacantes del nivel secundaria.

a)

Nivel educativo : Educación Secundaria
I.E. : N° 40446 "Miguel Grau"
Lugar : Iquipi – Distrito de Rio Grande
Especialidad : Matemática
Motivo de la vacante : Renuncia del docente contratado Juan Pedro Chambi Amanqui.

b)

Nivel educativo : Educación Secundaria
I.E. : N° 40446 "Miguel Grau"
Lugar : Iquipi – Distrito de Rio Grande
Especialidad : Ingles
Motivo de la vacante : Cese por límite de edad de Chauca Coronado Estela Mary.

La adjudicación se realizará según el Cuadro de méritos de la Evaluación de Expedientes III Etapa.

Chuquibamba, 30 de marzo del 2021

La Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIA TÉCNICA

INTEGRANTE DE LA COMISION



EDITH RAMOS PALOMINO
JEFA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CONDESUYOS